



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA
UNIDAD DE PRESTACIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN
23 FEB. 2018
RECIBIDO
FIRMA: [Firma] HORAS: 16:18

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Tacna, 22 de febrero de 2018

OFICIO N° 047 - 2018-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Señora
Prof. Graciela Lourdes Ticona Calizaya
Directora de la UGEL Tacna
Ciudad

Asunto: Requerimiento de acciones de cogestión que aseguren la prestación del servicio alimentario desde el primer día de clases del 2018.

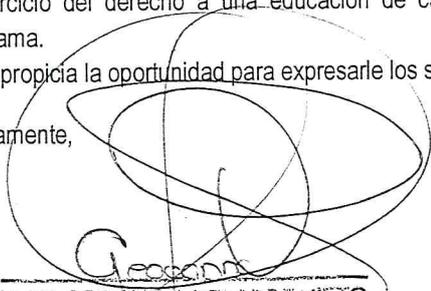
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que en el marco de la estrategia de Cogestión que implementa el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con el Sector de Educación para brindar un servicio alimentario de calidad, desde el primer día de clases, a las niñas y los niños de instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria, así como del nivel secundario de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana; se requiere implementar las siguientes acciones conjuntas:

- i. Difusión e incidencia en el cumplimiento de la Norma Técnica de Cogestión del Servicio Alimentario aprobada mediante Resolución de Secretaría General N°325-2017 y la Resolución de Dirección Regional N°010-2018, donde se precisa las funciones de los integrantes del CAE en la prestación del servicio alimentario.
- ii. Facilitar los espacios para poder difundir la estrategia de cogestión al personal directivo de reciente incorporación perteneciente a instituciones educativas del ámbito del PNAE Qali Warma.
- iii. Promover la oportuna actualización de los integrantes del CAE, de manera que se asegure la correcta recepción de los alimentos desde el primer día de clases.
- iv. Coordinar mecanismos como los huertos escolares y planes de manejo de residuos sólidos que permitan promover la mejora del servicio alimentario en su jurisdicción.

Desde el PNAE Qali Warma, se saluda su compromiso por garantizar un servicio alimentario de calidad y el ejercicio del derecho a una educación de calidad complementada con el servicio alimentario del Programa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


LIDIA GEOVANNA VELARDE NIETO
Jefe de la Unidad Territorial TACNA
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL